**INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS**

**“SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO CONDOMINIAL Y MEJORAMIENTO DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE; Y LA PROMOCIÓN DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS EN LAS CIUDADES PIRAYU, YAGUARON, YBY YAU Y CHORÉ”**

El Gobierno de la República del Paraguay, ha aprobado el Préstamo 3601/OC-PR, del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Convenio de Crédito del Instituto de Crédito del Reino de España - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID -FONPRODE, en el marco del Proyecto Construcción de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento para Pequeñas Ciudades y Comunidades Rurales e Indígenas del Paraguay. Parte de estos recursos se pretenden utilizar para financiar el presente servicio.

Esta invitación a presentar Expresiones de interés constituye una consulta que permitirá la selección de la consultora que deberá prestar los servicios de Consultoría para **“SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO CONDOMINIAL Y MEJORAMIENTO DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE; Y LA PROMOCIÓN DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS EN LAS CIUDADES DE PIRAYU, YAGUARON, YBY YAU Y CHORÉ”,** los cuales contemplarán dos (2) Contratos de Servicios de acuerdo al siguiente detalle:

* **CONTRATO 1:** LOTE 1 Y 2 DE OBRAS EN LAS CIUDADES DE **PIRAYU** y **YAGUARON**. El Plazo estimado para la ejecución del servicio es de 540 (Quinientos cuarenta) días calendario, con un costo total estimado de U$ 500.000 (Dólares Americanos Quinientos Mil).
* **CONTRATO 2:** LOTE 3 Y 4 EN LA CIUDADES DE **YBY YAU** y **CHORÉ** El Plazo estimado para la ejecución del servicio es de 540 (Quinientos cuarenta) días calendario, con un costo total estimado de U$ 500.000 (Dólares Americanos Quinientos Mil).

Los servicios a ser contratados contemplan todo lo relativo al componente redes básicas y condominiales, la planta de tratamiento de aguas residuales, la realización de promoción de conexiones intradomiciliarias; y la fiscalización del mejoramiento del sistema de abastecimiento de agua potable de los contratos de obras:

1. Estudiar, interpretar y hacer cumplir el Contrato de obra.
2. Control de la planificación y de los plazos del Contrato.
3. Revisión y aprobación del Proyecto de detalle.
4. Evaluación de los métodos de construcción y control de calidad de los materiales empleados por el Contratista.
5. Verificación de los procedimientos de construcción de los registros y de instalación de tuberías para las redes de alcantarillado, conforme a las EETT y a las instrucciones de los fabricantes.
6. Verificación de los métodos y procedimientos de construcción de las estaciones de bombeo de líquidos cloacales y montaje de las instalaciones electromecánicas.
7. Verificación de los métodos y procedimientos de construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales y montaje de las instalaciones electromecánicas.
8. Control de calidad de las obras.
9. Promover la mayor cantidad de conectividad sostenible a los sistemas de alcantarillado sanitario del Programa en el marco de la participación de los actores institucionales y comunitarios con transversalización del enfoque de género.

El Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA), como Institución responsable de la ejecución del programa citado, invita a firmas consultoras elegibles ***(que tengan la experiencia similar en este tipo de servicios)*** a expresar su interés en participar en los contratos de referencia.

Los interesados deberán proporcionar la documentación e información que indique que están calificados para suministrar el Servicio conforme al siguiente detalle:

1. Carta de Presentación de Expresión de Interés (Formularios 1), ***indicando expresamente para que Contrato/s manifiesta su interés.***
2. Identificación del Solicitante (Formularios 2 y 3);
3. Detalle de experiencia en servicios similares, ejecutados en Latinoamérica, realizados individualmente o en asociación con otras firmas (Formulario 4).
4. Documentos Legales (Formulario 5)
5. Situación Financiera (Formulario 6). Adjuntar los Balances y Cuadros de Resultados del último ejercicio fenecido; y (Formulario 6.1 y 6.2)
6. Cualquier otro antecedente que el solicitante estime de relevancia para complementar la información presentada.
7. Carta de intención de formación de Consorcio, en caso de corresponder (Formulario 7).

El Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental, conformará dos (2) Listas Cortas de firmas Consultoras, una (1) para cada contrato de Consultoría.

Las firmas Consultoras podrán presentar sus solicitudes en participación o consorcio o asociación (APCA) con otras Firmas Consultoras, con el fin de mejorar sus calificaciones. El SENASA en base a la información de experiencia y del resto de la documentación presentada, conformará la lista corta de firmas consultoras y/o consorcio de firmas consultoras, que serán seguidamente invitadas a presentar una oferta.

La selección se realizará conforme a las Políticas para la Selección y Contratación de consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (Documento GN-2350-9). El sistema de Selección será Basado en Calidad y Costo (SBCC).

Los Solicitantes podrán obtener más información de la convocatoria en la página [www.dncp.gov.py](http://www.dncp.gov.py) **ID N° 648** o solicitándola a la:

**Unidad Coordinadora del Programa**

Eligio Ayala 857 casi Tacuary

Asunción – Paraguay

Teléfono (595 21) 491 607

E–mail: [adquisiciones.3601@gmail.com](mailto:adquisiciones.3601@gmail.com)

Las Expresiones de Interés deberán ser presentadas en un original (impresa) y una copia (en forma impresa), entregadas personalmente en un sobre cerrado rotulado con el nombre del solicitante y la descripción del servicio**; las firmas no domiciliadas en el Paraguay podrán remitir sus antecedentes por correo electrónico (en formato PDF) a la dirección de correo electrónico indicada más abajo, hasta el día LUNES, 23 DE MARZO DE 2020 HASTA LAS 09:00** **El SENASA no se hace responsable si éstas no son recibidas hasta la fecha indicada para la presentación.**

Las presentaciones tardías no serán aceptadas y serán devueltas sin abrir.

Para presentación o envío de las Expresiones de Interés dirigirse a:

Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental

Mesa de Entrada **Unidad Operativa de Contrataciones N° 2 SENASA**

25 de Mayo N° 825 - 1er Piso.

Asunción – Paraguay

Teléfono (595 21) 450.809

E–mail: [uocsenasa@gmail.com](mailto:uocsenasa@gmail.com) con copia a Email: [adquisiciones.3601@gmail.com](mailto:adquisiciones.3601@gmail.com)